

## IV. Administración de Justicia

### AUDIENCIA NACIONAL

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

##### Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas y Entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

- 13.754.—Don MANUEL y don ELOY VAZQUEZ YANEZ contra la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 4-12-1979 sobre prórroga de la entrega de obras, expediente LU-GI-13/77 en la avenida de Madrid, en Lugo.—14.157-E.
- 13.764.—Don JOSE LUIS CAMPANO CALVO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública sobre exclusión del recurrente en la participación de las pruebas selectivas para el Cuerpo Especial de Técnicos Sindicales.—14.144-E.
- 13.822.—Don CARLOS ACINAS SANCHEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.998-E.
- 13.823.—Doña MARIA DEL MAR CHAPERON BARROSO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 13.997-E.
- 13.824.—Doña MARIA GLORIA REDONDO MANUECO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—13.996-E.
- 13.825.—Don JOSE MARIA GARCIA-MALVAR MARINO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 13.995-E.
- 13.826.—Doña MARIA CRISTINA BARROSO FRANCIA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 13.994-E.
- 13.827.—Don RAFAEL DE LA MUELA MIALDEA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 13.993-E.
- 13.828.—Doña CONCEPCION PEREZ MISSIS contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—13.992-E.
- 13.829.—Don JAIME DOMENECH MAZON contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.991-E.
- 13.830.—Don JULIO MORALES MORENO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—13.990-E.
- 13.831.—Doña ANGUSTIAS REDONDO TORRES contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—13.989-E.
- 13.832.—Doña ANGELA AJENJO GARRIDO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.988-E.
- 13.833.—Doña MARIA ADELINA RUIZ CARMONA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.987-E.
- 13.834.—Don JOSE ANTONIO QUINTAS GARCIA-BRABO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306 de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—13.986-E.
- 13.835.—Don AMADOR VALBUENA VELLISCO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.985-E.
- 13.836.—Don FERNANDO JOSE AYUSO SANCHEZ CONTRA LA Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 13.984-E.
- 13.837.—Doña JUANA SAN MILLAN ARCONES contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.983-E.
- 13.838.—Don ABIMELEC GUILLERMO SALDAÑA SALTELICES contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—13.982-E.
- 13.839.—Don TOMAS JAVIER SANCHEZ SERRA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306 de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.169-E.
- 13.840.—Doña MARIA PILAR LOPEZ ABAD-CONDE contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 14.015-E.
- 13.841.—Doña MARIA ANGELES MARISCAL MARTINEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982. 14.014-E.
- 13.842.—AUTOPISTAS CONCESIONARIA ESPANOLA, S. A. contra la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 2-7-1982 sobre retasación de fincas de propiedad de doña Ana Baserra Carreras, autopista Barcelona-La Junquera.—14.013-E.
- 13.843.—Don JOSE PEDRO SOTO FA-CHECO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.012-E.
- 13.843 bis.—Don DOMINGO RICO MARTINEZ se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra Resoluciones del Ministerio del Interior de 30-3-1982 sobre sanciones multas y suspensión de actividad de explotación de máquinas recreativas y de azar, y sanción inscripción cancelación en el Registro de Empresas Operadoras.—14.011-E.
- 13.844.—Doña MARIA DEL CARMEN DIFFOR GRAVALOS contra la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 24-5-1982 sobre denegación de acceso a la categoría profesional de Administrativo de la AISS.—14.154-E.

- 13.845.—Don JOSE ANTONIO TOLA JIMENEZ contra Resolución de la Presidencia del Gobierno de 24-5-1982 sobre denegación de acceso a la categoría profesional de Administrativo de la AISS.—14.153-E.
- 13.846.—Doña PILAR SANTAMARIA GONZALEZ contra la Resolución de la Presidencia del Gobierno de 24-5-1982 sobre denegación de acceso a la categoría profesional de Administrativo de la AISS.—14.152-E.
- 13.847.—Don DIMAS GARZON LEYVA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 23-12-1981 sobre homologación de retribuciones del recurrente como funcionario de carrera del Cuerpo Auxiliar de la AISS.—14.151-E.
- 13.848.—Don JESUS ANGEL ORTIZ CORULLA contra a Resolución de la Presidencia del Gobierno de 18-11-1980 denegatoria de reintegro al servicio activo después de cumplir el servicio militar.—14.150-E.
- 13.849.—ASOCIACIONES DE PROMOTORES CONSTRUCTORES DE EDIFICIOS contra a Resolución de la Presidencia del Gobierno de 27-5-1982, desarrollando el Real Decreto 373/1982, de 12 de febrero.—14.149-E.
- 13.850.—PROVIMAR S. A. contra la Resolución del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 28-5-1982 relativa a abono de la tarifa G-3 por mercancías en depósito franco en el puerto de Tarragona.—14.017-E.
- 13.852.—PUBLI-GEST, S. L., contra la Resolución de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado sobre adjudicación a la Empresa M. D. T., Sociedad Limitada de distribución de la revista MUFACE, en 1982.—14.018-E.
- 13.853.—Doña JUANA FERNANDEZ SAINZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.004-E.
- 13.854.—Doña JULIA PEREZ MARTINEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.005-E.
- 13.855.—Doña ROSA MARIA MARTIN CARPINTERO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.006-E.
- 13.856.—Don JOSE LUIS PUIG PEREZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.007-E.
- 13.857.—Doña MARIA ANGELES AÑOVER LOPEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.008-E.
- 13.858.—Doña AGUEDA ARIAS PEREZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran fun-

- cionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.018-E.
- 13.859.—Don SANTOS MERCADER DE LA FUENTE contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.009-E.
- 13.860.—Don CESAR ORTIZ DE AVENDANO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública, de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.010-E.
- 13.862.—Don ILDEFONSO HERNANDEZ SANZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.019-E.
- 13.864.—Don CESAR LOZANO ALDEA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.020-E.
- 13.865.—Don JOSE LUIS MORENO VILLANUEVA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.021-E.
- 13.866.—Doña ISABEL AREGONES FERNANDEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23-12 del mismo año, por la que se nombran funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución, con efectos de 1-1-1982.—14.022-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 7 de julio de 1982.—El Secretario.

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieran intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección.

- 14.039.—Don JESUS SADABA SOLANO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.997 E.
- 14.040.—Don GREGORIO LOGROÑO MARTINEZ contra la Resolución de la Di-

- rección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera, a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.002-E.
- 14.041.—Doña MARIA ELISA OLCOZ SARABIA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionario de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.003-E.
- 14.042.—Don LUIS MIGUEL MENDOZA SUBERVIOLA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.004-E.
- 14.043.—Don ISMAEL LOPEZ CIBAJA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.009-E.
- 14.044.—Don JOSE ALLO SAENZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.031-E.
- 14.045.—Don JESUS MARIA ORIO DE MIGUEL contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.032-E.
- 14.046.—Don JOSE LUIS JIMENEZ LOSANTOS contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.033-E.
- 14.047.—Don MIGUEL ANGEL SANCHEZ CERESO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306 de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.034-E.
- 14.048.—Don FRANCISCO JAVIER ANGIN ALBERDI contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.035-E.
- 14.049.—Don FRANCISCO JIMENEZ FERNANDEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.036-E.

- 14.050.—Doña MARIA LUISA SINTES CALATRAVA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 15.008-E.—
- 14.051.—Don FERNANDO ELIAS JIMENEZ RIDRUEJO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.984-E.
- 14.052.—Don CAMILO SIXTO PASCUAL BALADRON contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 15.037-E.
- 14.054.—Don FRANCISCO ALFONSO ALVAREZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 15.039-E.
- 14.055.—Don JUSTO CARAZO PEREZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.017-E.
- 14.059.—Don FERNANDO CABADAS ARQUERO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 15.044-E.
- 14.060.—Don JUSTO JESUS VALLEJO VICENTE contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 15.006-E.
- 14.061.—Doña LEONARDA VEGA GARCIA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.007-E.
- 14.062.—Don PEDRO NUÑEZ MORGADES contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.970-E.
- 14.063.—Don ANTONIO APARICIO GARRE contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.969-E.
- 14.064.—Doña ROSA MARIA CORRAL SACRISTAN contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 14.968-E.
- 14.068.—Don MIGUEL ANGEL ALCOLEA CASTAÑO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 14.966-E.
- 14.069.—Don RAFAEL VICENTE GARCIA ROMERO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 15.046-E.
- 14.070.—Don ENRIQUE PEREZ PEREZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.963-E.
- 14.071.—Doña MARIA VICTORIA MAROTO SILVA contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 14.961-E.
- 14.072.—Doña PALOMA ROSAS GONZALEZ contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—14.982-E.
- 14.073.—Don FRANCISCO GONZALEZ CARCEDO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982. 14.964-E.
- 14.074.—Doña MARY MARGARET CANNAN FOLAN contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.005-E.
- 14.075.—Doña MARIA DEL MAR HERNANDEZ ALONSO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.030-E.
- 14.076.—Doña MARIA FRANCISCA ANDRADES NAVARRO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.029-E.
- 14.077.—Doña ISABEL BONILLA ORRICO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.028-E.
- 14.078.—Don MANUEL DOMINGUEZ CRESPO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982, 15.027-E.
- 14.079.—Don RAFAEL SERRANO DORADO contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.926-E.
- 14.080.—Don RAFAEL ZARAGOZA PASCUAL contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 27-11-1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 306, de 23 de diciembre del mismo año, por la que se nombra funcionarios de carrera a los relacionados en el anexo de la citada Resolución con efectos de 1-1-1982.—15.042-E.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos y ante la Sección expresada.

Madrid, 15 de septiembre de 1982.—El Secretario.

#### MAGISTRATURAS DE TRABAJO

##### CADIZ

##### Unica citación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1 de esta ciudad, en proveído de fecha 29 de noviembre de 1982, recaída en los expedientes números 1.284 y 1.310 de 1982, ambos inclusive, a instancia de María Teresa Agudo López, en nombre y representación de María del Carmen Mogue García y veintiséis compañeros más, contra la Empresa «Surtextil, Sociedad Anónima», sobre cantidad, se ha mandado citar por encontrarse en ignorado paradero a la mencionada Empresa «Surtextil, S. A.», para el día 21 de diciembre de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, comparezca en esta Magistratura, sita en el Edificio laboral del Ministerio de Trabajo «Bahía Blanca», tercera planta, para celebrar acto de conciliación y subsiguiente juicio, caso de no haber avenencia en el primero, en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, que deberá concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, que la incomparecencia del demandado no impedirá la celebración del juicio que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía, y que la incomparecencia del actor sin alegar previamente una causa que, a juicio del Magistrado, resulte justa para motivar

la suspensión de aquellos actos, dará lugar a que se le tenga por desistido de su demanda.

Cádiz a 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Magistratura de Trabajo.—19.934-E.

#### Cedula de citación

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1, en providencia dictada en autos números 1.284 y 1.310 de 1982, ambos inclusive, promovidos por María Teresa Agudo López, en nombre y representación del María del Carmen Mogue García y veintiséis compañeros más, contra la Empresa «Surtexil, S. A.», sobre cantidad, ha acordado que se cite por encontrarse en ignorado paradero a la mencionada Empresa «Surtexil, S. A.», para el día 21 de diciembre de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas, comparezca ante dicho Tribunal, sito en el Edificio laboral «Bahía Blanca», a fin de practicar prueba de confesión, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cádiz a 21 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Magistratura de Trabajo.—19.934-E.

#### Cédula de citación y requerimiento

El ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 1, en providencia dictada en autos números 1.284 y 1.310 de 1982, ambos inclusive, promovidos por María Teresa Agudo López, en nombre y representación de María del Carmen Mogue García y veintiséis compañeros más, contra la Empresa «Surtexil, S. A.», sobre cantidad, ha acordado que se cite por encontrarse en ignorado paradero a la mencionada Empresa «Surtexil, S. A.», para el día 21 de diciembre de 1982, a las nueve cuarenta y cinco horas, comparezca ante dicho Tribunal, sito en el Edificio laboral «Bahía Blanca», a fin de que aporte a juicio el libro de matrícula del personal, los recibos salariales y liquidaciones a la Seguridad Social y Mutualidad Laboral del tiempo de permanencia de los actores en la Empresa, previniéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Cádiz, 29 de noviembre de 1982.—El Secretario de la Magistratura de Trabajo.—19.934-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

##### Edictos

Don Ezequiel Miranda de Dios, Magistrado-Juez de Primera Instancia de esta ciudad, número 9,

Hago saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 759-80-3.ª, instado por «Española de Finanzas, S. A.», contra doña Mercedes Isern Fontanet y don Guillermo Espona Carrera, he acordado por providencia de fecha de hoy, la celebración de la primera y pública subasta, para el día 19 de enero, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, anunciándola con veinte días de antelación, y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores deben aceptar como bastante la situación; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Las fincas objeto de subasta son:

A) Fincas números 6 y 9 de la calle Modolell, piso ático 1.ª, de la localidad de

Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona al tomo 553, folio 247, libro 391, finca número 16.613, inscripción segunda.

Valorada en la cantidad de 5.400.000 pesetas.

B) Fincas 6-8 de la calle Modolell, piso planta baja, de la localidad de Barcelona. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona, al tomo 705, libro 488 de la Sección de San Gervasio, folio 53 vuelto, finca 22.920, inscripción primera.

Valorada en 5.400.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 2 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Ezequiel Miranda de Dios.—El Secretario.—6.624-3.

\*

Don José Álvarez Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 8 de los de Barcelona, en los autos que se siguen ante el mismo bajo el número de registro 1853/80, sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador de los Tribunales, don Jorge Solá Serra, en nombre y representación de «Consorcio Nacional Hipotecario, S. A.», contra fincas especialmente hipotecadas por el deudor don Víctor Rebollo Alba, se expide el presente edicto por medio del cual se anuncia la venta en pública y primera subasta de las fincas que luego se describirán.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 20 de enero de 1983 y hora de las once de su mañana, y se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado (sito en el Edificio de los Juzgados, paseo de Lluís Companys, antes Salón de Víctor Pradera, números 1 al 5, 3.ª planta), bajo las condiciones siguientes:

El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del tipo de la subasta para tomar parte en ella; las consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que correspondía al mejor postor, la cual se reservará en depósito, como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Los autos y la certificación registral relativa a cargas, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieren tomar parte en la subasta; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los gastos del remate y demás derivados del mismo, así como los impuestos correspondientes vendrán a cargo del rematante.

Servirá de tipo el indicado en cada uno de los lotes, que es el pactado en la escritura de préstamo, y no se admitirán posturas inferiores a dichos tipos.

#### Fincas objeto de la subasta

Finca A.—Campo regadío, en término de Miraflores, de un cahiz siete cuartales dos almudes o 65 áreas 55 centiareas. Linderos: Norte, Ana Gonzalvo; Sur y Oeste, riego de herederos y saliente vía férrea.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de los de Zaragoza, en el folio 187, tomo 735, finca número 4.488, inscripción octava.

Finca B.—Parcela de terreno regadío, sita en el llamado de La Cartuja, partida del Collado, de cabida 15 cuartales de tierra, equivalentes a 35 áreas 77 centiareas y 50 decímetros con frontante al saliente y mediodía con camino de herederos; al Norte, con finca de Carlos Gómez, y al poniente, con finca de Agustín Gómez Muñoz.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, en el folio 180, tomo 1218, finca número 13453, inscripción tercera.

Finca C.—Parcela de terreno regadío, en el llano de la Cartuja, partida del Collado, de 31 áreas 78 centiareas 68 decímetros cuadrados. Linderos: Norte y Sur, de Carlos Gómez; saliente, Miguel Rodrigo, y poniente, Leopoldo Gómez.

Inscrita en el indicado Registro de la Propiedad en el folio 184, tomo 1218, finca 13454, inscripción tercera.

Finca D.—Parcela de terreno regadío, en término de Miraflores, partida llano de la Cartuja, de 1 cahiz 5 cuartales 1 almud, igual a 81 áreas 65 centiareas. Linderos: Norte, Ana Gonzalvo; Sur, riego; saliente, viuda de Antonio Cajal, y poniente, de Benito Muñoz.

Inscrita en el mismo Registro de la Propiedad, en el folio 188, tomo 1218, finca número 13.455, inscripción tercera.

La tasación de las indicadas fincas, es la siguiente:

La finca A: 2.100.000 pesetas.

La finca B: 1.200.000 pesetas.

La finca C: 1.000.000 de pesetas.

La finca D: 2.600.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 15 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, José Álvarez Martínez.—El Secretario, José Manuel Pugnare.—15.820-C.

#### GRANADA

Don Manuel Martínez Llebrés, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el día 28 de enero próximo, y hora de las once, se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, segunda subasta para la venta de la finca que se dirá, acordada en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria 1117/79, a instancia de «Banco de Granada, S. A.», haciéndose saber a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de subasta es el setenta y cinco por ciento del valor dado a referida finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, y debiendo consignar previamente en la Secretaría del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, una cantidad no inferior a dicho tipo.

Segundo.—Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del mencionado artículo, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Finca que se subasta:

Urbana, sita en Burgos, vivienda piso 6.º mano derecha saliendo del ascensor, mano izquierda letra B de la casa sin número en la avenida del General Vigón, al pago de calleja Honda. Tiene una superficie construida, aproximada, de 140 metros cuadrados, con dos puertas de acceso, una de servicio que da a la cocina y otra principal que da al vestíbulo, y consta de vestíbulo, pasillo, salón comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza a fachada principal.

Inscripción: Tomo 2.642, libro 129, folio 96, finca 10.286.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Granada a 9 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Manuel Martínez Liebrés.—El Secretario.—13.807-C.

#### MADRID

##### Edictos

En este Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid, y a instancia de doña Isabel Guadalupe Macías García, con el número 1.369 de 1981, se tramita expediente de declaración de fallecimiento de don Alejandro González Gómez, que en 24 de enero de 1937, estando de servicio en la Embajada Checoslovaca, desde donde fue enviado a prestar un servicio a Valencia, misión de la que no regresó y de cuyo señor no se volvió a tener noticias.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 1042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, a fin de que el presente edicto se publique por dos veces consecutivas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en un periódico de mayor circulación de esta capital y en la Radio-Televisión Española a los efectos procedentes, haciendo constar que la persona a cuya instancia se ha iniciado el expediente litiga como pobre.

Dado en Madrid a 5 de octubre de 1982. El Juez.—El Secretario.—18.846-E.

y 2.ª 13-12-1982

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital, en los autos que por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se siguen en dicho Juzgado bajo el número 1.279 de 1979 a instancia del «Banco Español de Crédito, S. A.», con «Edificio Jaral, S. A.», se saca a la venta por primera vez en pública subasta la siguiente finca:

«En Mairena de Aljarafe (Sevilla), edificio en construcción sito en la calle Alicante, sin número, que tendrá una superficie construida total de 5.952 metros cuadrados, según consta en la escritura de hipoteca que se reseñará en el epígrafe de cargas y que mientras tanto consta en el Registro de la Propiedad con la siguiente descripción:

Urbana.—Parcela de terreno o solar procedente de la hacienda Cavaleri, en el término municipal de Mairena del Aljarafe, con una superficie de 1.364 metros cuadrados, señalada con los números 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59 y parte del sesenta del plano parcelario. Linda: Por su frente, con la calle Alicante; por la derecha de su entrada, con parcela número 52 del mencionado plano; por la izquierda, con parte de la parcela número 60, y por el fondo, con las parcelas números 37, 38, 39, 40, 41, 42 y parte de la 43.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Sevilla, al folio 167, del tomo 598, libro 49 de Mairena, finca número 2.926, inscripción primera.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de dicho Juzgado, sito en la plaza de Castilla, el día 18 de enero próximo y hora de las once y media, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 13.000.000 de pesetas, no admitiéndose posturas inferiores al mismo.

2.ª Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, sobre la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, para que puedan ser examinados por los licitadores, quienes deberán conformarse con

los títulos de propiedad, sin tener derecho a exigir ningunos otros, y

4.ª Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», se expide el presente en Madrid a 8 de noviembre de 1982.—El Secretario.—V.º B.º: El Juez de Primera Instancia.—6.619-3.

\*

Don Luis Fernando Martínez Ruiz, ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 312/82, se siguen autos del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Moreno Doz, contra don Jorge Oller Vázquez y doña Paloma Llach, mayores de edad, vecinos de Villanueva de la Cañada (Madrid), Castillo de Atienza, número 13, en reclamación de crédito hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, la finca que luego se dirá, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para la celebración de la subasta se ha señalado el día 18 de enero de 1983, y hora de las diez de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Castilla, número 1, 4.ª planta.

2.ª El tipo de subasta es de 11.500.000 pesetas, fijado a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

3.ª Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a los efectos de la titulación de la finca.

5.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Siendo la finca que se subasta la siguiente:

«En Villanueva de la Cañada (Madrid), Castillo de Atienza, número 13. Urbana, parcela de terreno en término de Villanueva de la Cañada, al sitio denominado Vegas de Villafranca o Castillo de Villafranca, señalada con el número quinientos veinte del plano de urbanización (segunda fase). Sobre esta finca hay construido un chalé de planta baja destinado a vivienda.»

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Navalcarnero, al tomo 972, libro 38 del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, al folio 241, finca número 3.118, inscripción tercera.

Dado en Madrid a 10 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Luis Fernando Martínez Ruiz.—El Secretario.—15.640-C

\*

Don Enrique Calderón de la Iglesia, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número nueve de los de Madrid,

En virtud del presente, hago saber: Que en este Juzgado penden autos número

782/1977-A, de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don Manuel Lanchares Larre, en nombre y representación del «Banco Urquijo», contra don Angel Ripoll Pastor y doña Aurelia Costa Payá, sobre reclamación de un préstamo hipotecario, en los que he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, las fincas hipotecadas que luego se dirán.

Para dicho remate, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en Madrid, plaza de Castilla número uno, edificio de Juzgados, 3.ª planta, se ha señalado el día 19 de enero próximo y hora de las once de su mañana.

Se previene a los licitadores: Que las fincas que nos ocupan salen a subasta por el precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca; que para tomar parte en la misma será requisito previo depositar en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100, al menos, del tipo indicado en la escritura de constitución de hipoteca; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría: que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate; que la totalidad del precio del remate deberá verificarse dentro de los ocho días siguientes a ser aprobado.

Finca que se indican:

2. Parcela de terreno en término municipal de Sevilla, al sitio de «El Pino», conocido también por «El Rosario»; está señalada con el número cinco en el plano de parcelación de los terrenos hechos por el Arquitecto de Sevilla, don Rafael Arévalo Camacho. Ocupa una superficie de treinta y cuatro mil trescientos veintisiete metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al folio 213, tomo 549, libro 502, sección 3.ª, finca número 31.435, inscripción primera, y también en el folio 151, tomo 1.540, libro 21, sección 7.ª, finca 1.272, antes 31.435, extinta.

Se saca a subasta en la suma de doce millones seiscientos sesenta y siete mil pesetas.

30. Parcela de terreno en término municipal de Sevilla, al sitio de «El Pino», conocido también por «El Rosario», señalada con el número 29-B en el plano de parcelación de los terrenos hechos por el Arquitecto de Sevilla don Rafael Arévalo Camacho. Ocupa una superficie de seis mil setecientos tres metros ochenta y ocho decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al folio 49, tomo 554, libro 507, sección 3.ª, finca número 31.491, inscripción primera, y folio 31, tomo 2.088, libro 81, sección 7.ª, finca número 3.410, antes 31.491, inscripción primera.

Se saca a subasta en la suma de dos millones cuatrocientas setenta y cuatro mil pesetas.

32. Parcela de terreno en término municipal de Sevilla, al sitio de «El Pino», conocido también por «El Rosario», está señalada con el número 31-F en el plano de parcelación de los terrenos, hecho por el Arquitecto de Sevilla don Rafael Arévalo Camacho. Ocupa una superficie de tres mil doscientos sesenta y nueve metros treinta y siete decímetros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número cuatro de Sevilla, al folio 35, to-

mo 554, libro 507, sección 3.ª, finca número 31.495, inscripción primera, y folio 36, tomo 2.086, libro 81, sección séptima, finca número 3.412, antes 31.431, inscripción primera.

Se saca a subasta en la suma de un millón doscientas siete mil pesetas.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Enrique Calderón de la Iglesia.—El Secretario judicial. 6.603-3.

Por el presente que se expide en cumplimiento de lo acordado por el Juzgado de Primera instancia número cinco de los Ce esta capital, en los autos de juicio ejecutivo, señalados con el número 1.407-G de 1980, seguidos a instancia de don Alberto Martos Carabias, representado por el Procurador señor Dorremocha contra la Entidad Mercantil «Promociones Procasa, Sociedad Anónima», en reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, por término de veinte días y por el tipo de tasación para cada una de las dos fincas que se describen a continuación, así como la tasación de cada una de ellas, de los derechos de propiedad.

Y se advierte a los licitadores:

Que para su remate que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en plaza de Castilla piso segundo, se ha señalado el día 14 de enero de 1983, a las once horas, haciéndose constar, que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse el día indicado, se realizaría el siguiente día hábil o siguientes sucesivos a la misma hora, y bajo las mismas condiciones.

Que para poder tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 efectivo del tipo de tasación de cada una de las dos fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos en el remate.

Que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes del tipo de tasación de cada una de las fincas.

Que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que los títulos de propiedad de las fincas suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo conformarse con ellos todo licitador no teniendo derecho a exigir ninguno otro.

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder.

Que la consignación del precio del remate se verificará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Sitos en Coslada:

#### Viviendas bloque VI

Inscripción: Finca número 1, urbana número 54, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares por inscripción primera, folio 148, tomo 626, libro 159, finca número 13.216.

Inscripción: Finca número 2, urbana número 89, inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares, por la inscripción primera, folio 4, tomo 627, libro 160, finca número 13.236.

Descripción: Finca número 1, urbana número 54. Vivienda de 106 metros cuadrados, superficie aproximada incluidos servicios comunes, situada en el piso primero, puerta número 4 del bloque VI, linda: por su frente, con el bloque IV del edificio; por la derecha, con terreno de la propia finca; por la izquierda, con rellano y hueco de escalera, y patio de luces, y por el fondo, con rellano de es-

calera y piso número 3 de la misma planta.

Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, tendedero y terraza.

Tasada en 1.700.000 pesetas.

Descripción: Finca número 2. Urbana número 89. Vivienda de 106 metros cuadrados, superficie aproximada incluidos servicios comunes, situada en piso 10, puerta número 3 del bloque VI, linda: por su frente, mirando desde la fachada principal u Oeste del bloque, con hueco de ascensor, rellano de escalera y piso número 4 de la misma planta; por la derecha, con terreno de la propia finca; por la izquierda, con rellano de escalera, hueco de ascensor y piso número de la misma planta y patio de luces, y por el fondo, con dicho patio de luces y con terreno de la propia finca.

Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, tendedero y terraza.

Tasada en 1.700.000 pesetas.

Dado en Madrid a 16 de noviembre de 1982.—El Juez.—El Secretario.—6.605-3.

#### MAHON

##### Edicto

Don Gabriel Fiol Gomila, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mahón y su partido,

Hace saber: Que en este Juzgado y bajo el número 187/81, se siguen autos procedimiento judicial sumario, regulado en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por la Entidad «Martini Rossi, Sociedad Anónima», representada por el Procurador señor Pérez Fa, contra don Miguel Gener Coll, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por segunda vez, término de veinte días, la finca que se describirá.

Para el acto del remate se ha señalado el próximo día 20 de enero, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza Miranda, la que se registrá bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El acreedor demandante podrá concurrir como postor a la subasta y no necesitará consignar cantidad alguna para tomar parte en la licitación; todos los demás postores sin excepción, deberán consignar en el Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación para tomar parte en ella; las consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones, y en su caso como parte del precio de la venta.

Segunda. Los autos y certificación registral relativa a las cargas están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Los gastos del remate y demás derivados del mismo así como los impuestos correspondientes vendrán a cargo del rematante.

Cuarta.—Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 del señalado para la primera, o sea, la cantidad de 7.125.000 pesetas, y no se admitirán posturas inferiores.

#### Finca objeto de subasta

Urbana.—Porción de terreno sito en Ciudadela, formando esquina a las calles San Antonio María Claret y Gerona. Ocu-

pa una superficie de 1.000 metros cuadrados. Linda: Al Norte y Este, con remanente de Antonio Col Allés; Sur, calle Gerona, y por el Oeste, con la calle San Antonio María Claret.

Inscrita en el Registro de la Propiedad, al tomo 1.106, folio 40, finca número 13.081.

Dado en Mahón a 25 de noviembre de 1982.—El Juez, Gabriel Fiol Gomila.—El Secretario.—15.816-C.

#### SAN SEBASTIAN

##### Edicto

Don Joaquín Navarro Estevan, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 y Decano de la ciudad de San Sebastián y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 624 de 1981, sección 2.ª, penden autos sobre procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, representada por el Procurador de los Tribunales don José Luis Tamés Guridi, contra la finca especialmente hipotecada por don Santiago Múgica Larzabal y esposa, en los cuales mediante providencia del día de la fecha he acordado sacar a la venta en subasta pública, por tercera vez, término de veinte días y precio especialmente señalado en la escritura de hipoteca, el inmueble cuya descripción se especificará al final. Y sale sin sujeción a tipo.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta 2.ª de esta capital, se ha señalado el día 12 del próximo mes de enero y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

2.ª Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100, del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del invocado precepto legal, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La finca especialmente hipotecada y que a continuación se describirá, a efectos de subasta ha sido tasada en la suma de 4.962.000 pesetas, y sale con la rebaja, digo, sin sujeción a tipo.

Descripción de la finca:

Chalé construido en terrenos de la Casería Simoens, denominado actual Gureetxea, sito en el barrio de Ategorrieta de San Sebastián. Inscrita al tomo 834 del archivo, libro 8 de San Sebastián, Sección 1.ª, folio 208, finca número 285, inscripción sexta.

Dado en San Sebastián a 22 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Joaquín Navarro Estevan.—El Secretario.—4.572-D.

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

##### Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santiago de Compostela, cum-

plido el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación de expediente con el número 146 de 1982, sobre declaración de fallecimiento de don Manuel Vaamonde Casal, nacido el 14 de febrero de 1894 en La Iglesia, San Vicente de Moqueijón, en este partido, hijo de los esposos Ramón Vaamonde Raviña y Francisca Casal Casal, fallecidos, quien se ausentó de dicha localidad en el año 1910, para Buenos Aires, Argentina, desconociéndose desde entonces toda noticia; expediente que promueve su sobrina doña Dorinda Franqueira Vaamonde.

Santiago, 1 de septiembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Carlos López Keller.—El Secretario judicial, Joaquín Vidal Moreno.—14.895-C. y 2.ª 13-12-1982

## SEVILLA

## Edicto

Don José Muñiz San Román, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Sevilla,

Hago saber: Que en virtud de providencia de esta fecha, recaída en los autos número 447 de 1982, sobre cobro de crédito hipotecario, promovidos por don José de Torres Bohórquez, contra don Francisco Carmona Quero, y doña Eloiza Ariza Mudaray, se saca a la venta en pública subasta por vez primera, término de veinte días, los bienes que se dirán, señalándose para su remate en el remate en el mejor postor, en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 21 de enero de 1983, y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Sale a licitación por la cantidad que se expresará, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo, pudiéndose realizar el remate a calidad de ceder a un tercero.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente al acto, una cantidad igual al menos al 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas acto continuo del remate, excepto la del mejor postor, que quedará reservada en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su vaso como parte de pago del precio de la venta.

Tercera.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y deberá conformarse con ella, encontrándose de manifiesto en Secretaría los autos y certificación registral.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y valor en licitación

Casa-habitación en mal estado de conservación, situada en Ecija, en su calle Paloma, sin número antiguo y marcada con el 21 moderno; con un área superficial de 142 metros cuadrados, donde actualmente existen dos habitaciones altas, una baja, cocina, pozo de medianería, corral y otras servidumbres propias de estos inmuebles; linda: Por la derecha de su entrada, con la calle Empedrada, a la que forma ángulo y se marca con el número 30, propia de don Francisco Pardo y otros; por la izquierda, con casa en calle Paloma, número 19, de don Manuel Bermudo, y por la espalda, con las número 28 de calle Empedrada y 10 de la Barrasas de Salvador Fernández y Antonio Priegos.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ecija, al folio 134, tomo 569 del archivo, libro 419 de Ecija, finca 575.

Sale a licitación por el precio pactado por las partes de 2.150.000 pesetas.

Depósito mínimo para licitar 215.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 26 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, José Muñiz San Román.—El Secretario.—15.798-C.

## TARRAGONA

Don Fernando Jareño Cortijo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número uno de Tarragona y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 494 de 1981, a instancia de «Inversiones Financieras Tarraco, S. A.» contra don Joaquín y don Enrique Tarraso Martínez (artículo 131 de la Ley Hipotecaria), habiéndose acordado sacar a pública subasta, por primera vez, los bienes que luego se dirán.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 11 de enero próximo, a las once treinta horas, siendo requisito indispensable para tomar parte en ella el consignar previamente el 10 por 100 de los tipos que se expresarán, no admitiéndose posturas que no los cubran, con facultad de ceder el remate a tercero, sujetándose dicho acto a todas las reglas legales.

Los bienes son:

Porción de terreno sita en el término de San Vicente dels Horts, en el que que existía un molino harinero movido por el agua de la riera de Cervelló, compuesto de dos muelas, casa para el molinero, establos y demás; ocupa una superficie de 12.060 metros cuadrados, equivalentes a 319.204 palmos, de los cuales 228 metros cuadrados son viales de la riera de Cervelló; 651 metros destinados a zona verde de protección de dicha riera y 513 metros son destinados a vial de calle en proyecto. Linda: A Oriente, honores de Vicente Castellví, en parte, y en parte, con los de José Castellví; a Mediodía, con María Munné, mediante calle en proyecto; a Poniente, con Miguel Siñol, y al Norte, con la riera de Cervelló.

Inscrita bajo el número 150.

Libre de cargas.

Valorada a efectos de esta subasta en 20.000.016 pesetas.

Se advierte a los licitadores que tanto los autos como la certificación están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados, debiéndose conformar con ellos, sin permitirles exigir otros.

Dado en Tarragona a 9 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Fernando Jareño Cortijo.—El Secretario del Juzgado.—6.608-3.

## VALENCIA

## Edictos

Don Blas Utrillas Serrano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Valencia,

Hago saber: Que en los autos de divorcio número 108/81, seguidos en este Juzgado, a instancia de don José Zaragoza Gomar, representado por el Procurador don Salvador Vila Delhom, y contra su esposa, doña Amparo Escrich García, en situación de rebeldía, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«En la ciudad de Valencia a 22 de mayo de 1982. Vistos por el ilustrísimo señor don Blas Utrillas Serrano, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 9 de Valencia, los presente autos de divorcio número 108/81, a instancia de don José Zaragoza Gomar, representado por el Procurador de los Tribunales don Salvador Vila Delhom, dirigido por el Abogado don Ernesto Dasi Lausch, y contra su esposa, doña Amparo

Escrich García, en situación de rebeldía...»

Fallo: Que, dando lugar a la demanda formulada por don José Zaragoza Gomar, representado por el Procurador de los Tribunales don Salvador Vila Delhom, contra su esposa, doña Amparo Escrich García, debo declarar y declaro el divorcio de los mismos y la disolución del matrimonio que habían contraído, sin hacer expresa imposición de costas. Se declara la disolución del régimen económico matrimonial. Firme que sea esta sentencia, comuníquese al Registro Civil en que conste inscrito el matrimonio de los litigantes. Y dada la situación de rebeldía de la demandada, notifíquesele esta sentencia conforme al artículo 269 de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Así juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. Firmado y rubricados.»

Y para que sirva de notificación a la demandada, que se encuentra en ignorado paradero, expido y firmo el presente edicto en Valencia a 4 de octubre de 1982. 4.339-D.

\*

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia número tres de Valencia.

Hace saber: Que con el número 1.383 de 1982 se tramita en este Juzgado declaración de fallecimiento de don Francisco Vidal Calatayud, nacido en Oliva el día 19 de enero de 1902, hijo de Francisco y Rosa, casado con doña Rufina Rocafí Expósito, con último domicilio en Valencia, calle Zurradores, número 1, de donde se ausentó el mes de junio de 1912, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas, y habiéndose solicitado tal declaración de fallecimiento por su hija María Vidal Rocafí.

Dado en Valencia a 19 de octubre de 1982.—El Magistrado-Juez, Eduardo Moner Muñoz.—El Secretario, Esteban Carrillo Flores.—14.878-C. y 2.ª 13-12-1982

\*

Don Eduardo Moner Muñoz, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número tres de Valencia,

Por el presente, se hace saber: Que en este Juzgado y con el número 484/1981, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Procurador don Mariano Luis Higuera García, en nombre y representación de Caja Rural Provincial de Valencia, contra don Ricardo Soucase Romero, sobre reclamación de cantidad, en el cual se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días lo siguiente:

Vivienda en cuarta planta alta, puerta 14, del edificio en Valencia, calle Méndez Núñez, número 30. Con una superficie de 100 metros cuadrados. Lindante: Por frente, con calle de su situación; por la derecha, vivienda puerta trece; por la izquierda, casa del señor Onjoceco, y por la espalda, Ricardo Soucase. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia, número 6, tomo 1.268, libro 156, segunda afueras, folio 116, finca 16.830, inscripción primera.

Valorada en 2.500.000 pesetas.

Casa compuesta de planta baja y corral en Valencia, calle Canalejas, número 13 (hoy número 15); con una superficie de 123 metros cuadrados, de los que 51 metros cuadrados corresponden al corral y 81 metros cuadrados a la casa. Lindante: Por frente, con la calle de su situación; por la derecha, casa de José Martínez; por la izquierda, casa de Angel Fernández Correa, y por la espalda, corral de la casa número 36 de la calle Lirio, propiedad de Pedro Corbaln. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 6,

tomo 1.820, libro 320, segunda de afueras, folio 165, finca 6.054, inscripción quinta.

Valorada en 2.900.000 pesetas.

Tierra secano en término de Utiel, partida de los Mancebros, con una superficie de cuatro hectáreas. Lindante: Por Norte, Ricardo Soucase; por el Sur, Este y Oeste, con propiedad del Ayuntamiento de Utiel. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 426, libro 100 de Utiel, folio 131, finca 14.296, inscripción quinta.

Valorada en 200.000 pesetas.

La nuda propiedad de tierra secano con viña en término de Utiel, con una superficie de 38 áreas 54 centiáreas. Lindante: Por Norte, con Agapita Pérez Zamorano; por el Sur, la misma señora Agapita; por el Este, carril, y por el Oeste, Felipe Muñoz Ramón. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 25, libro 4 de Utiel, folio 242 vuelto, finca número 951, inscripción tercera.

Valorada en 125.000 pesetas.

La nuda propiedad de tierra secano con viña en término de Utiel, paraje de Carrasquilla, con una superficie de 40 áreas. Lindante: Por el Norte, con Luis Sáez Hernández; por el Sur, Amadeo García Pérez; por el Este, camino de Carrasquilla, y por el Oeste, carril. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 25, libro 4 de Utiel, folio 243 vuelto, finca número 952, inscripción tercera.

Valorada en 125.000 pesetas.

La nuda propiedad de corral en el pueblo de Utiel, calle de la Utielana, 21, con una superficie de cuarenta metros cuadrados. Lindante: Por frente, calle de su situación; por la derecha, Saturnino Iranzo García; por la izquierda, calle Aragón, y por frente, Marcos Landete. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 215, libro 44 de Utiel, folio 244, finca 958, inscripción quinta.

Valorada en 125.000 pesetas.

La nuda propiedad de tierra de secano en término de Utiel, paraje «El Tollo», con una superficie de 26 áreas 86 centiáreas. Lindante: Por Norte, con Angel Ballesteros García; por el Sur y Este, propiedad de municipio, y por el Oeste, con José Moya Gómez. Inscrita en Registro de la Propiedad de Requena, al tomo 215, libro 44 de Utiel, folio 245, finca 7.264, inscripción segunda.

Valorada en 100.000 pesetas.

Tierra secano cereal en término de Utiel, partida «Los Calicantos», con una superficie de 29 áreas 88 centiáreas. Lindante: Por Norte, con herederos de Antolín Ortiz García; por Sur, Ana Villar Martínez; por Este, Manuel Aréenas Delicado, y por el Oeste, herederos de Antolín Ortiz García. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Requena, tomo 308, libro 69 de Utiel, folio 115, finca 10.190, inscripción primera.

Valorada en 200.000 pesetas.

Urbana.—Un edificio situado en Villar del Arzobispo, calle de Levante, esquina con la calle del Cardenal, ignorándose el número de orden y el de su manzana; está compuesto de planta baja destinada a bodega, con seis cubos, dos pilas y depósitos subterráneos de cemento, con capacidad para setenta mil decalitros de vino, y piso habitable todavía, sin distribuir, con escalera de acceso y puerta independiente, recayente a la calle de Levante y corral descubierto. Tiene veintidós metros lineales de frontera a la calle de Levante y treinta a la calle del Cardenal, con una superficie total de quinientos setenta metros cuadrados, correspondientes 510 metros a la bodega y cubos y el resto al corral. El piso ocupa una superficie de 176 metros cuadrados edificadas y 86 metros cuadrados de terraza. Linda: Por frente, calle de Levante; derecha, calle del Cardenal, por donde tiene su puerta de entrada la planta baja y el corral; izquierda, Joaquín Porter y Ma-

nuel Pérez, y espalda, corral y edificio de Federico Capilla. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Villar del Arzobispo, al tomo 37, libro 10 de Villar, folio 167, finca número 998, inscripción segunda.

Valorada en 2.000.000 de pesetas.

Para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 25 de enero próximo y hora de las once de su mañana, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

1.ª Cada finca forma lote independiente y el tipo de la subasta es el de la valoración y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo pudiéndose hacer el remate a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª En la subasta se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Ejecución Civil, y además que los títulos de propiedad de las fincas, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

3.ª Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a 16 de noviembre de 1982.—El Magistrado-Juez, Eduardo Moñer Muñoz.—El Secretario, Esteban Carrillo.—6.599-3.

## ZAMORA

### Edicto

Don Javier Cruzado Díaz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de los de Zamora y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 278 de 1982, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de la «Banca López Quesada, S. A.», contra don Angel Venancio González Vega y doña Angelina Ramos Centeno, vecinos de Benavente (Zamora), en reclamación de crédito hipotecario y, en providencia de esta fecha, he acordado la publicación del presente, por el que se sacan a la venta en pública y judicial subasta, por primera vez y término de veinte días, las fincas que se dirán, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 10 de febrero del próximo año 1983, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Calvo Sotelo, número 5-2.ª, derecha.

2.ª Que el tipo de subasta es, para la primera de las fincas, la suma de diez millones de pesetas y la cantidad de ocho millones, para la segunda de dichas fincas.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran mencionadas cantidades.

4.ª Que para tomar parte en dicha subasta, los licitadores presentarán en la Mesa de este Juzgado el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual al 10 por 100 del las referidas sumas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

5.ª Que los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación de las fincas.

6.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin que sea destinada para su extinción, cantidad alguna del remate.

Las fincas que salen a subasta, son:

1. Rústica, una tierra de regadío en el término municipal de Villanueva de Azoague (Zamora), al camino de San Cristóbal, titulada «La Zamorana» y «Picos», de 25 áreas y 88 centiáreas de superficie. Linda. Al Este, Conrado Cordeiro; Sur, Huerca del Salado; Oeste y Norte, camino de San Cristóbal. En esta finca existen las siguientes edificaciones: a) una nave para usos industriales con una superficie de 550 metros cuadrados, que tiene una anchura de once metros por cincuenta de largo y tres ochenta centímetros de alto; b) otra nave para los mismos usos, de 640 metros cuadrados, teniendo un ancho de ocho metros por ochenta de largo; c) otra nave para iguales usos, de 640 metros cuadrados; ocho metros de ancho y ochenta metros de largo. Todas las construcciones son de ladrillo hueco doble ancho y techo de teja plana.

Inscrita anteriormente al tomo 599, libro 13, folio 179 vuelto, finca 955, inscripción quinta.

2. Urbana al sitio denominado «Quinones de Vallejo», conocida también por segundo campo, en término de Riego de la Vega (León), de extensión superficial el terreno de unos 9.077 metros cuadrados. Sus linderos son los siguientes: La entrada, por el Este, que linda con cañada; Sur, finca de Raimundo Posada; Oeste, con mojoneras que la separan de las fincas de propietario desconocido, y al Norte, con otra de don Domingo Posada. En la actualidad existen en dicho terreno las siguientes construcciones: a) Una nave para usos industriales de 338 metros cuadrados de superficie; con un largo de 110, ancho, 5,80, y alto, de 3,80 metros lineales; b) otra de 7,0 metros cuadrados de extensión, con el mismo largo y alto, pero 7 metros lineales de ancho; c) otra de 660 metros cuadrados, con el mismo largo y alto, pero con 6 metros lineales de ancho; d) otra de 550 metros cuadrados, con el mismo largo y ancho, pero 5 metros lineales de ancho; e) un edificio destinado a gallinero de 77 metros cuadrados de extensión, con 7 de ancho, 10 de largo y 2,50 lineales, éstos de alto; f) una fosa séptica de 140 metros cuadrados de superficie, con 20 de largo, 7 de ancho y 4 de profundidad, metros lineales; g) una construcción vieja de 201 metros con 15 decímetros cuadrados, con largo, de 22,35, 9 de ancho y 3 de altura, metros lineales. En dicho terreno se proyectó construir e instalar un molino de piensos, que hoy no existe; h) una vivienda de una sola planta y varias dependencias, entre las que se encuentran destinadas a oficinas de 75 metros cuadrados de extensión, con largo de 10, ancho de 7 y 2 de alto, en metros lineales; i) otra vivienda de una sola planta y varias dependencias para habitar el guarda del complejo industrial que constituye todo lo relacionado, de 40 metros cuadrados de extensión; de largo 10, ancho 4 y altura 2, en metros lineales. Mide todo lo edificado, por tanto, 3.150,15 metros cuadrados y siendo el resto, es decir, 5.915,85 metros cuadrados, aproximadamente, destinados a patio y solar.

Inscrita anteriormente al tomo 920, libro 52, folio 156, finca número 5.525, inscripción quinta.

Dado en Zamora a 20 de octubre de 1982, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—El Magistrado-Juez, Javier Cruzado Díaz.—El Secretario, Bernabé Hernández Serrano.—6.609-3.

## JUZGADOS DE DISTRITO

## CEBREROS

## Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en las diligencias previas seguidas con el número 224/80, en este Juzgado de Distrito de Cebros, en virtud de denuncia de don Pedro Jesús García Jiménez contra don Manuel Calabria Expósito, por daños en accidente de circulación ocurrido el día 13 de julio de 1980, en la carretera C-501 (Alcorcón-Plasencia), en el término municipal de Sotillo de la Adrada, se emplaza al denunciado Manuel Calabria Expósito, cuyo último domicilio conocido es en Madrid, calle Mayor, número 14, para que dentro del término de diez días a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» comparezca ante este Juzgado, sito en la Plaza de España, número 1, con el fin de recibirle declaración sobre el hecho denunciado, debiendo traer consigo su permiso de conducir, permiso de circulación del vehículo M-4399-AH y certificado del seguro obligatorio de dicho vehículo, apercibiéndole de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en los periódicos oficiales antes expresados y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido la presente que firmo en Cebros a 18 de noviembre de 1982.—El Juez de Distrito—13.363-E.

## MERIDA

## Cédula de notificación

En los autos de juicio de faltas número 374/1982, por daños en tráfico, en los que es condenado José Ferreira dos Santos el que se encuentra en paradero desconocido, el señor Juez de Distrito de esta ciudad ha dictado la siguiente:

Providencia Juez señor Contreras Cervantes.—En Mérida a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Firme la anterior sentencia por ministerio de la ley, procédase a su ejecución, a cuyo fin se acuerda:

Que se practique tasación de costas y gastos causados, de la que se dé vista al Ministerio Fiscal y al condenado por término de tercero día, y si transcurrido no alegare nada contra ella, y requerido que sea de pago no la hace efectiva en el acto, se proceda a su exacción por la vía de apremio.

Tasación de costas y gastos que yo, el Secretario, practico cumpliendo lo mandado y en armonía con lo dispuesto en el Decreto de Tasas Judiciales de 18 de junio de 1959 y artículos 240 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Varios conceptos:

Indemnizaciones, 10.000 pesetas. Honorarios Peritos, 1.000 pesetas. Reintegros, 675 pesetas. Mutualidad, D.C. 21, 240 pesetas. Multa impuesta, 2.000 pesetas.

Tasas judiciales:

Registro, D.C. 11, 40 pesetas. Tramitación artículo 28, 1.ª, 360 pesetas. Diligencias previas, 28, 1.ª, 50 pesetas. Ejecución sentencia, 29, 1.ª, 50 pesetas.

Suma, 23.415 pesetas.

Tasación costas, 10, 6.ª, Trf. 1.ª, 10, 5.ª, 150 pesetas.

Total, 23.565 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas veintitrés mil quinientas sesenta y cinco pesetas, salvo error u omisión, de que doy fe en Mérida, a quince de septiembre de mil novecientos ochenta y dos.

Y para que conste y le sirva de notificación en legal forma a José Ferreira dos Santos, el cual se haya en paradero desconocido, expido la presente, que autorizo en Mérida a 19 de noviembre de 1982.—El Secretario.—19.628-E.

## SAN FELIU DE LLOBREGAT

## Edicto

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de esta ciudad y partido en el juicio de faltas registrado en este Juzgado con el número 1.228/81, sobre daños en turismo, ocurridos el día 10 de diciembre de 1980 en Sag Juan Despi, siendo implicados: Joaquín Moreno Santos y Francisco Pereira Morales, por el presente se cita a Francisco Pereira Morales, cuya última residencia fue en San Juan Despi, calle Nuestra Señora de la Merced, 1, 2.ª, 2.ª, a fin de que el día 17 de febrero de 1983 comparezca ante este Juzgado, sito en la calle D'Alt, números 10-12, de esta ciudad, para asistir a la celebración del juicio, el cual deberá comparecer con las pruebas de que intente valerse.

Y para que conste y sirva de citación en forma a Francisco Pereira Morales, el cual se halla en la actualidad en ignorado paradero, libro el presente que firmo en Sant Feliu de Llobregat a 17 de noviembre de 1982.—El Secretario.—19.450-E.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## Juzgados militares

ALONSO ARROYO, Juan; hijo de Jacinto y de Francisca, natural de Madrid, casado, con último domicilio en Madrid, calle Tarragona, 6, 6.ª B; procesado en causa número 32 de 1982; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Capitanía General de la Séptima Región Militar en Valladolid.—(2.443.)

RAMOS GARCIA DE LAGO, Fernando; hijo de Jesús y de Carmen, nacido el día 1 de junio de 1962 en Zamora, soltero, estudiante, con documento nacional de identidad número 9.270.355, de estatura 1,67 metros, con último domicilio en Valladolid, calle Antonio Lorenzo Hurtado 4, 7.ª A; procesado en causa número 50 de 1982 por falta a concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 711 en Valladolid.—(2.442.)

JOVEN DIAZ, Gonzalo, hijo de Gonzalo y de Catalina, natural y vecino de Barcaldo (Vizcaya), soltero, de veinticuatro años de edad, soldador, con último domicilio en Unidad de Encuadramiento de Corrigendos en Fuerteventura; procesado en causa s/n. de 1982 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Plaza del Tercio Don Juan de Austria III de la Legión en Puerto del Rosario.—(2.440.)

CORTIÑAS CAPON, José; hijo de María Erundina, natural de Chantada (Lugo), de veinticuatro años de edad, de estatura 1,65 metros, con último domicilio en Chantada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Lugo.—(2.437.)

CORTES TORRES, Salvador; hijo de Benito y de Amparo, natural de Tabernes de Valldigna (Valencia), nacido el día 27 de

diciembre de 1961, transportista, inscrito al Trozo Marítimo de esta provincia, que ocupa el folio 30.291 del reemplazo de 1982, con domicilio actual en Canales-Gard, Nimes (Francia); sujeto a expediente judicial por falta de incorporación a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Valencia.—(2.441.)

GONZALEZ ALCOCEBAR, Ignacio; hijo de Ignacio y de Isabel, natural de Madrid, nacido el día 13 de febrero de 1961, soltero, de estatura 1,71 metros, peso 71 kilos, perímetro torácico 0,95 metros, religión católica, con documento nacional de identidad número 1.107.931; procesado en causa s/n. de 1982 por desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Militar Eventual de Plaza número 17 de Ceuta.—(2.435.)

NUÑEZ PAREDES, Saturnino; del reemplazo 77-3.ª, hijo de Federico y de Luisa, natural de Zalamea de la Serena (Badajoz), de veinticinco años de edad, de estatura 1,63 metros, con último domicilio en «La Cathie», Le Fleix 24.130, Par la force Dordogne (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 231 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Recluta en Badajoz.—(2.434.)

GIRONA ESPADA, José; hijo de Francisco y de Antonia, natural y vecino de Caya Nueva (Alicante), soltero, agricultor, de veinte años de edad, de estatura 1,75 metros, con documento nacional de identidad número 2.143.444, con último domicilio en calle La Bodega, de Daya Nueva (Alicante); procesado en causa s/n. de 1982 por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción del CIR número 11 en Vitoria.—(2.433.)

## Juzgados civiles

MARTINEZ PANDO, Concepción; de treinta y nueve años de edad, soltera, pedagoga terapeuta, hija de Julio y de Carmena, natural de Cuenca, con último domicilio en Madrid, calle Ibiza, 30, 4.ª A; procesada en causa número 48 de 1982-AL por cheque sin fondos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(2.462.)

## ANULACIONES

## Juzgados militares

El Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 2 de la Capitanía General de la Novena Región Militar en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 118 de 1980, Antonio Muñoz Hijaño.—(2.439.)

El Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Campaña número 21 en Lérida deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 12-IV-1982, Amador Portela Varela.—(2.438.)

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 141 de 1980-G, Paulino Pérez Pardo.—(2.463.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 37 de 1981, María Mercedes Unanue Sopelana.—(2.461.)

El Juzgado de Instrucción de Azpeitia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 84 de 1979, José Antonio Toyos Bercianos.—(2.460.)